

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, veintiuno (21) de marzo de dos mil catorce (2014)

REF: RADICADO 05001 33 31 010 **2013 00508 00**
ACCIÓN REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: JUAN DAVID BOHORQUEZ CARDONA Y OTROS
DEMANDADO: NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION
RAMA JUDICIAL

ASUNTO: REPROGRAMA AUDIENCIA INICIAL

Teniendo en cuenta el memorial allegado por la apoderada de la parte demandada el 14 de marzo del presente año, donde solicita aplazar la audiencia inicial programada para el 4 de abril del 2014 a las 9:00 am por cuanto para el mismo día y hora tiene programada diligencia de pruebas en el Juzgado Segundo Civil Municipal de Envigado aportando prueba de ello.

Por lo anterior, se **REPROGRAMA** LA AUDIENCIA INICIAL para el día **JUEVES 26 DE JUNIO DE 2014 A LAS 2:00 PM, EN LAS INSTALACIONES DEL DESPACHO.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO
JUEZ

El auto anterior se notifica
en estados
de fecha 25 de marzo de
2014.

Secretaria Judicial:

CATALINA MENESES
TEJADA